

GRILLA PARA AUDITORÍA DE OFICIO

TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA PROVINCIA DE MENDOZA - LEY 9070

Sujeto Obligado: Ministerio de Hacienda		Fecha: 30/06/21
Tipo de Organismo: Ministerio		
Sede Electrónica: www.mendoza.gov.ar/hacienda		
Tipo de Sede:	Propia: si	Micrositio a partir de otra sede: si

1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y PROCEDIMENTAL

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Pestaña específica Información Pública, Ley 9070 o Transparencia Activa	X		
Link para solicitud en línea Sistema Ticket	X		
Link para denuncia de incumplimiento en línea Sistema Ticket	X		
Funcionarios/as Garantes		X	
Ley 9070, referencias a procedimientos de pedidos y plazo	X		
Datos de Contacto	X		

Funcionarios/as Garantes: si bien la Ley 9070 no lo exige, esta Sub Dirección recomienda sean consignados para su correcta individualización por parte de la ciudadanía.

Ley 9070, referencias a procedimientos de pedidos y plazo: se observa una rica referencia normativa propia del sujeto obligado y al campo de la información pública. Se recomienda incorporar el Decreto Reglamentario Ley 9070 455/19.

DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIA YEP

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Organigrama actualizado	X		
Identificación de autoridades y responsables	X		
Perfil y trayectoria profesional	X		
Planificación anual y/o plurianual			X
Cumplimiento periódico de metas	X		
Indicadores y estadísticas diversas	X		
Aplicación lenguaje claro (lenguajes y diseños)	X		
Accesibilidad		X	
Datos abiertos y reutilizables	X		
Publicación de datos protegidos o pasibles de protección		X	
Pertinencia de la Información Pública en relación al interés público social sobre el objeto institucional	X		

Comentarios Parciales:

Planificación anual y/o plurianual: Si bien la planificación como tal se encuentra implícita en el presupuesto anual, resultaría útil y pertinente expresar el accionar específico del Ministerio en algún mínimo formato narrativo.

3. INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Información general con efecto jurídica en el objeto del organismo	X		
Los anteproyectos y proyectos Legislativos	X		

DIEGO SEOANE
ÁREA ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
OIA Y EP

Reglamentaciones y proyectos de reglamento con incumbencia del organismo	X		
Memorias e informes	X		
Documentación con plazos de publicación por efecto legal (edictos, citaciones, y demás)	X		
Aplicación lenguaje claro (lenguajes y diseños)	X		
Accesibilidad		X	
Datos abiertos y reutilizables	X		
Publicación de datos protegidos o pasibles de protección		X	
Pertinencia de la Información Pública en relación al interés público social sobre el objeto institucional	X		

Comentarios Parciales:

4. INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA

TIPO DE INFORMACIÓN	Si	No	Parcial
Presupuesto asignado	X		
Ejecución presupuestaria periódica	X		
Información vinculada a planta de personal			X
Contratos generales (con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación)	X		
Contratos desistidos y renunciados		X	
Contratos de locación de servicios (con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación)		X	
Compras directas y licitaciones	X		
Convenios de colaboración (con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas)	X		

DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIAIYEP

convenidas)			
Subsidios y ayudas otorgadas (con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios)	X		
Rendiciones de cuentas e informes de auditoría	X		
DDJJ	X		
Información estadística general	X		
Aplicación lenguaje claro (lenguajes y diseños)	X		
Accesibilidad		X	
Datos abiertos y reutilizables	X		
Publicación de datos protegidos o pasibles de protección		X	
Pertinencia de la Información Pública en relación al interés público social sobre el objeto institucional	X		

Comentarios Parciales:

Presupuesto asignado: si bien se cumple con la información al acceder al presupuesto provincial, se recomienda desglosar lo específico del sujeto obligado.

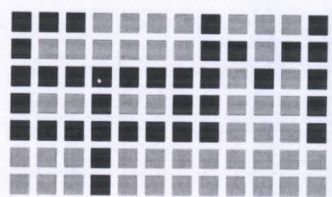
Información vinculada a planta de personal: Identifica claramente las autoridades de cada Área, sin perjuicio de ello, se recomienda la incorporación de información referida a la composición de su planta de personal.

COMENTARIOS FINALES Y FUNDAMENTOS

Se destaca una página ordenada, clara y que cumple con la mayoría de los ítems de la Ley 9070, notándose de forma muy satisfactoria la simpleza para explicar el proceso de funcionamiento de información pública, y orientar a la ciudadanía para su uso correcto y eficaz.

Se sugiere tomar en cuenta los comentarios parciales, cuyo sentido es simplificar, para el acceso de la ciudadanía en general, la comprensión de datos que por momentos se observan planteados en el ámbito de la especificidad del sujeto obligado.

DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIAYEP



**ÉTICA
PÚBLICA
MENDOZA**



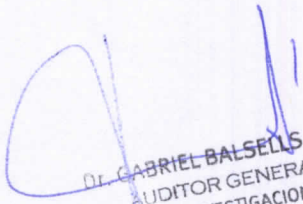
CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

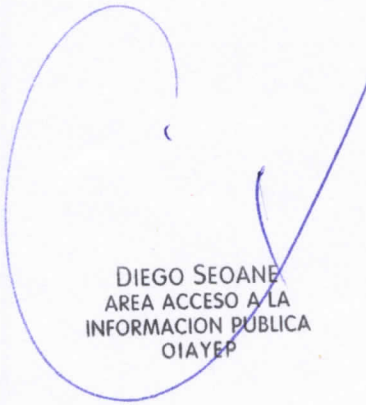
5. RESULTADO DE AUDITORÍA

MUY SATISFACTORIA: X

SATISFACTORIA:

CON RECOMENDACIÓN DE ADECUACIÓN:


Dr. GABRIEL BALSEIROS MIRO
AUDITOR GENERAL
OF. DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS Y ÉTICA PÚBLICA


DIEGO SEOANE
AREA ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
OIA YEP